

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN



El programa **Comunica y Compra Verde** está promovido por la Red emprenderverde de la **Fundación Biodiversidad** (F.S.P.), del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Si eres emprendedor y estás en una fase muy cercana a la creación de tu empresa, participa, de forma gratuita, en el programa Comunica y Compra Verde y podrás impulsar el desarrollo de tu proyecto con herramientas, habilidades y competencias comunicativas, de difusión y promoción con un sentido de sostenibilidad. ¡Súmate!



www.redemprenderverde.es

#ComunicayCompraVerde



Síguenos en las Redes Sociales

Contenido

1. Objeto	1
2. ¿A quién va dirigido este programa?	1
3. ¿Por qué participar?	2
4. Requisitos para participar	2
5. Cómo participar y documentación a aportar	2
6. Plazos y fases	3
Fase 1: Presentación de solicitudes	3
Fase 2: Evaluación y selección	4
Fase 3: Formación presencial	4
Fase 4: Acompañamiento	5
7. Metodología	5
8. Equipo de formadores y mentores	5
9. FAQ	6
10. Dudas y consultas	6
11. Confidencialidad	7
12. Propiedad intelectual	7
13. Disposiciones generales	8
14. Jurisdicción	8
15. Aceptación de las condiciones de participación	8
16. Entidad promotora	8
17. Fondo Social Europeo	9
18. redemprenderverde.es	9

1. Objeto

El programa Comunica y Compra Verde tiene como objetivo apoyar a 15 emprendedores que quieran crear nuevas empresas y que necesiten impulsar el desarrollo de su proyecto con herramientas, habilidades y competencias comunicativas, de difusión y promoción con un sentido de sostenibilidad.

El presente documento establece las normas de participación en el programa Comunica y Compra Verde.

2. ¿A quién va dirigido este programa?

Dirigido a un máximo de **15 personas**, de toda España, que quieran crear una nueva empresa verde y necesiten reforzar su estrategia de comunicación, marketing verde y posicionar sus productos/servicios en canales de venta y compra verde. Dirigido a futuros emprendedores que ya cuenten con una idea de negocio, priorizando aquellos perfiles que cuenten con modelos de negocio más avanzados, que puedan sacarle más provecho a la formación y con un mayor potencial para emprender con éxito.

Se dará prioridad a aquellas personas que pertenezcan a colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

3. ¿Por qué participar?

#FORMACIÓN #ACOMPANIAMIENTO #ASESORAMIENTO #COMPETENCIAS

- Formación de alta calidad y talleres prácticos e intensivos.
- **Acompañamiento individual** con mentores especializados.
- Mejora de tus **competencias** emprendedoras.
- **Definición de estrategia** de comunicación y marketing verde.

#INMERSIÓN #EXPERIMENTACIÓN

- Conocer **casos prácticos** y las **últimas tendencias**.
- **Inmersión** y **experimentación** en un programa intensivo con dinámicas innovadoras.
- Descubrir **nuevos proveedores** de compra verde.
- **Utilizar herramientas** para el desarrollo de comunicación de tu proyecto.

#NETWORKING #COLABORACIÓN #DIFUSIÓN #VISIBILIDAD

- Encontrar potenciales **socios o colaboradores** para desarrollar tu empresa.
- Conectar con otros profesionales para incrementar tu **red de contactos**.
- Apoyo en la **difusión** por parte de la Fundación Biodiversidad.
- Incrementar tu **visibilidad** y la de tu proyecto emprendedor.

4. Requisitos para participar

- ☒ Residir en España.
- ☒ Querer crear una empresa verde en España. No serán elegibles las candidaturas de personas que ya hayan creado la empresa en el momento de presentación de la candidatura.
- ☒ No serán elegibles las personas ya dadas de alta como autónomas, en el momento de presentación de la candidatura, que no quieran crear una nueva empresa con personalidad jurídica.
- ☒ En el caso de trabajadores por cuenta propia, deberán darse de alta en un CNAE distinto para la creación de la empresa verde.
- ☒ Se admitirá sólo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada.
- ☒ Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa a una sola persona.
- ☒ Comprometerse a participar en todas las fases y actividades del programa.
- ☒ No serán elegibles aquellas personas que hayan participado en alguno de los siguientes programas:
 - Programa LAB Impulsos Verdes (mayo-noviembre 2017)
 - Prototipa Circular (17-19 octubre 2017)
 - EmpleaVERDEtón (9 noviembre 2017)
 - Greenweekend emprenderverde Sevilla (10-12 noviembre 2017)
- ☒ Se deberá estar registrado como miembro de la Red emprenderverde previamente al comienzo del programa. Si todavía no lo estás, puedes registrarte de forma rápida y gratuita a través de redemprenderverde.es

5. Cómo participar y documentación a aportar

Para participar en el programa Comunica y Compra Verde es necesario cumplir los requisitos y cumplimentar el formulario de solicitud de participación habilitado a través del siguiente enlace http://bit.ly/Formulario_Preinscripción. No se admitirán formularios de participación en papel ni por e-mail. Toda solicitud que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta.

Deberán adjuntarse a través del formulario los siguientes documentos:

- ☒ **DNI** o tarjeta de residencia del participante (ambas caras del documento).*
- ☒ Justificante de la **condición laboral***:
 - ✓ Desempleados: tarjeta de desempleo en vigor en el momento de la inscripción.
 - ✓ Trabajador por cuenta ajena: nómina de uno de los 3 últimos meses previos a la inscripción, o certificado de empresa sellado en el que se certifique la relación laboral.
 - ✓ Trabajador por cuenta propia: justificante del pago de la cuota de autónomos de uno de los 3 últimos meses previos a la fecha de inscripción.

- ☑ Para acreditar la **pertenencia a determinados colectivos prioritarios**, deberá presentarse la siguiente documentación:

- ✓ Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.
- ✓ Las personas residentes en áreas protegidas deberán presentar una declaración jurada.

*Documentos obligatorios.

**La organización podrá solicitar información adicional con el objeto de tener un conocimiento más completo sobre las solicitudes de participación presentadas.

6. Plazos y fases



Fase 1: Presentación de solicitudes

Comienzo: 27 de noviembre de 2017 | Final: 10 de diciembre de 2017

El periodo de presentación de solicitudes comienza el 27 de noviembre 2017 y finaliza el 10 de diciembre de 2017 a las 23:59h (hora peninsular).

Durante este periodo, se revisarán todas las solicitudes presentadas para comprobar que cumplen con los requisitos y aportan la documentación que se indican en este documento. Aquellas solicitudes que no aporten la documentación solicitada, dentro del plazo, serán desestimadas y no se evaluarán.

La organización del programa se reserva el derecho de prorrogar la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes de participación, en cuyo caso, se anunciará a través de la página web redemprenderverde.es

Serán descartadas del proceso de selección, sin previa petición de información adicional, las solicitudes que no cumplan con alguno de los requisitos indicados en el apartado 4.

Fase 2: Evaluación y selección



Las solicitudes que pasen a esta fase serán valoradas y puntuadas por un comité técnico atendiendo a los criterios de evaluación recogidos en este documento.

El comité técnico podrá solicitar información y documentación adicional e incluso realizar entrevistas con el objeto de tener el conocimiento más completo posible sobre la candidatura presentada.

El comité técnico pre-seleccionará hasta un máximo de 15 participantes para realizar el programa Comunica y Compra Verde, quedando abierta la posibilidad de variar el número total de seleccionados si el comité técnico lo estimase necesario. Además, se pre-seleccionarán 10 solicitudes de participación de reserva. En todo caso la selección estará sujeta a los requisitos y criterios indicados en el apartado 4.

Para la evaluación de las solicitudes de participación se considerarán los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SELECCIÓN		
CRITERIO		VALOR
Pertenencia a colectivos prioritarios		
☒ Mujeres	3 puntos	Máximo 15 puntos
☒ Jóvenes hasta 35 años y mayores de 45 años	3 puntos	
☒ Inmigrantes	3 puntos	
☒ Discapacitados (con documento acreditativo)	3 puntos	
☒ Residente en área protegida y/o zona rural	3 puntos	
Grado de madurez de la idea de negocio verde		
☒ Tengo una idea para emprender en verde	20 puntos	Máximo 20 Puntos
☒ No tengo una idea todavía pero quiero emprender en verde	5 puntos	
Impacto del proyecto		
☒ Innovación en el proyecto presentado	10 puntos	Máximo 20 Puntos
☒ Impacto positivo del proyecto para el medio ambiente	10 puntos	

Fase 3: Formación presencial



Comienzo: 18 de diciembre de 2017 | Final: 20 de diciembre de 2017

El 18, 19 y 20 de diciembre, tendrá lugar la formación presencial. Consistirá en un total de 20 horas de formación que servirán para poner los cimientos estratégicos de comunicación y *marketing* verde de tu proyecto emprendedor, además de aportar todo tipo de recursos alrededor de la compra verde. El horario será el siguiente:

LUNES- 18 diciembre 2017	MARTES- 19 diciembre 2017	MIÉRCOLES- 20 diciembre 2017
MAÑANA 9:30h. Recepción de participantes y acreditaciones. 9:45h. Bienvenida y presentación del programa. 10:00h. Introducción a la comunicación y el <i>marketing</i> verde. 10:30h. Mi estrategia de comunicación y <i>marketing</i> (<i>Lean Marketing</i>). 12:00h. El plan de contenidos. 12:15h. Pausa. 12:30h. Trabajo en grupo. 13:00h. De objetivos de negocio a objetivos de <i>marketing</i> y comunicación. 14:30h. Fin de la jornada de mañana.	MAÑANA 9:30h. El mundo digital como oportunidad. 10:30h. Redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn. 12:15h. Pausa. 12:30h. Trabajo en grupo. 13:00h. Cómo se mueve el sector verde en la red. 13:30h. La importancia de lo visual en el mundo digital. 14:30h. Fin de la jornada de mañana.	MAÑANA 9:30h. Compra verde. Introducción y beneficios. 10:30h. Qué criterios seguir cuando realizo una compra, qué comprar y porqué. 12:15h. Pausa. 12:30h. Conociendo el caso de éxito de un emprendedor verde. 13:30h. Conclusiones, dudas y pregunta. Cierre de la formación presencial.
TARDE 16:00h. Mi identidad de marca y <i>Storytelling</i>. La importancia de contar una buena historia. 17:00h. La magia de la comunicación. 17:30h. Trabajo individual. 18:00h. El contexto actual mundial y el <i>marketing</i> verde. 19:00h. Fin de la jornada de tarde.	TARDE 16:00h. Publicidad <i>online</i> y <i>offline</i> verde. Sinergias y ejemplos prácticos. 17:30h. Lo que no se mide no se hace. Análisis de datos para optimizar resultados de <i>marketing</i>. 18:30h. Trabajo en grupo. 19:00h. Fin de la jornada de tarde.	

Fase 4: Acompañamiento

Comienzo: 8 de enero de 2018 | Final: 31 de marzo de 2018

Después de la formación presencial se realizará un proceso de acompañamiento con mentores especializados que, durante las fechas anteriormente indicadas, acompañarán y asesorarán a los emprendedores participantes de forma individualizada y personalizada, ayudando a fortalecer y hacer evolucionar sus proyectos, apoyando la labor de comunicación de los mismos y facilitando la puesta en marcha del proyecto verde.

7. Metodología

El programa formativo Comunica y Compra verde se desarrollará de forma presencial durante 3 jornadas en un total de 20 horas. Además, incorporará 4 horas de *mentoring* (2 horas grupales y 2 horas individuales) por videoconferencia donde se podrá desarrollar de forma directa la idea/proyecto de los participantes.

El curso presencial es totalmente moldeable a los participantes y su nivel, se trabajará con ellos en profundidad aquellos temas que identifiquemos como más necesarios.

Se utilizará una metodología participativa en la que el alumno tiene un papel destacado ya que desarrollará de forma individual y grupal distintas acciones como estudio de casos de éxito, resolución de problemas, trabajo sobre lo aprendido...

Se usará también la metodología *Visual thinking* o pensamiento visual que con dibujos simples mostrará las ideas y facilitará que se definan objetivos, identifiquen problemas y se resuelvan.

Para continuar el proceso formativo es especialmente importante el *mentoring*, en él, el alumno podrá hablar de su idea/proyecto concreto y resolvamos dudas sobre el mismo para con el apoyo de su mentor sacarlo adelante. Además, el *mentoring* en grupo aportará soluciones reales a los distintos problemas que surgen a la hora de emprender.

8. Equipo de formadores y mentores

Las sesiones de formación y acompañamiento serán impartidas y dinamizadas por formadores y mentores especializados de *Marketing*, Comunicación y Compra Verde.



Pedro Turro Arroyo. Es cofundador de la agencia de *marketing* y comunicación Verdes Digitales, expertos en proyectos sociales y ambientales. Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alcalá de Henares y máster en Gestión Ambiental, calidad y auditoría. Ha trabajado durante 6 años en el área de comunicación del Observatorio de la Sostenibilidad de España y en la Fundación General de la Universidad de Alcalá en el proyecto sobre Compras Verdes.



Enrique Estrella Chicote. Es la otra pata de Verdes Digitales. Licenciado también en Ciencias Ambientales por la UAH tiene dos máster en Comunicación Científica 2.0 y Comercio Electrónico. Ha trabajado como responsable de comunicación en el proyecto Rivas Ecópolis dentro de la Agencia de la Energía de Rivas Vaciamadrid durante 5 años, además de tener otros puestos de responsabilidad en departamentos de *marketing* en la empresa privada.

9. FAQ

Destinatarios y requisitos de participación:

- **¿Cuántas personas podemos inscribirnos?**
La solicitud de participación puede ser presentada por una persona con interés en emprender.
- **¿Puedo presentar más de una solicitud?**
Se admitirá sólo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada.
- **Somos varias personas con un proyecto de negocio, ¿quién puede participar en el programa de formación?**
Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa. Únicamente podrá participar en el programa una persona, aunque el emprendimiento lo formen varias.

Formulario de solicitud de participación:

- **¿Dónde puedo ver la URL o dirección de mi Perfil en la redemprendeverde.es?**
Para participar en el programa es necesario ser miembro de redemprendeverde.es. Si todavía no lo eres, puedes registrarte, de forma gratuita [aquí](#). Cuando ya estés registrado en redemprendeverde.es puedes ver [aquí una breve guía visual](#) por pasos para poder ver y copiar la URL o dirección de tu Perfil en la Red emprendeverde.
- **Ya he enviado mi formulario de solicitud de participación ¿Cómo sé que se ha enviado correctamente? ¿Me van a enviar algún email confirmándolo?**
Cuando tu formulario está completo y marques el botón azul "Enviar" y si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje: "*¡Gracias por participar!* El día 11 de Diciembre te comunicaremos si has sido seleccionado". La aplicación no envía ningún email a tu cuenta de correo confirmando que tu solicitud ha sido enviada correctamente.

Desarrollo del programa:

- **¿Están incluidos en el programa los gastos de traslado o manutención si no resido en Madrid?**

La participación en el programa es gratuita y la organización cubre sólo el **gasto de alojamiento para de 3 noches en Madrid** para poder asistir a los 3 días de formación presencial. No se cubren los gastos de traslado ni manutención para los participantes.

10. Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento y las preguntas frecuentes tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en el programa puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección comunicacompraverde@gmail.com.

11. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el programa.

12. Propiedad intelectual

Los participantes serán titulares exclusivos de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con sus respectivas ideas de negocio. Los participantes garantizan y se responsabilizan de que las iniciativas presentadas, no infrinjan derechos de terceros, en particular los de propiedad intelectual o industrial, ni los derechos a la propia imagen o las leyes en vigor, manteniendo completamente indemne y asumiendo, en su caso, cualesquiera daños y perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda comportar para la Fundación Biodiversidad.

13. Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente del programa.

La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en el programa, así

como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

14. Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la Fundación Biodiversidad se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

15. Aceptación de las condiciones de participación

La participación en el programa Comunica y Compra Verde supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en el programa.

Aquellos participantes seleccionados que confirmen su asistencia pero finalmente no participen en las sesiones formativas presenciales de los días 18, 19 y 20 de diciembre, sin avisar ni disponer de una causa debidamente justificada, podrá verse afectada sus posibilidades de participar en futuros eventos que se organicen en el marco de la Red emprenderverde.

En el caso que alguna de las fases de selección de participantes o del propio programa no pudiera realizarse y que afecte al normal desarrollo del mismo, la Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el programa. La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente del presente Programa, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de la página web: redemprenderverde.es

16. Entidad promotora

el desarrollo de proyectos de otras entidades como ONG, entidades de investigación, universidades, etc., colaborando cada año en más de 300 proyectos.

17. Fondo Social Europeo



El Fondo Social Europeo (FSE), creado en 1957, es el instrumento financiero de la Unión Europea más importante para fomentar el empleo y la inclusión social. El FSE invierte en las personas y les ayuda a mejorar su preparación y sus perspectivas laborales, garantizando mayor igualdad de oportunidades para todos. Cada año en Europa, el FSE ayuda a que 15 millones de personas encuentren trabajo o mejoren sus capacidades para hacerlo en el futuro.

18. redemprenderverde.es



Este programa se desarrolla en el marco de la Red emprenderverde (ReV), de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. La ReV es la primera plataforma española especializada en el negocio verde, dirigida a emprendedores e inversores. Es un proyecto dinámico e innovador que desde un enfoque multidisciplinar fomenta la iniciativa empresarial, promoviendo la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente y canalizando la inversión hacia actividades económicas sostenibles. La ReV colabora y suma fuerzas con un amplio número de entidades para impulsar el emprendimiento, la economía verde y la innovación social, ayudando a fortalecer el ecosistema de apoyo al emprendimiento verde y social.